República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

El Colegio Departamental "Rufino Cuervo"

Aprobado por Resolución No. 5145 del 26 de Septiembre de 1960, emanada del Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Marco Tulio Sintura Arévalo

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todas las pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

Bachiller

El Rector,

El Secretario,

Chocontá, Noviembre 30 de 197 6

—o—

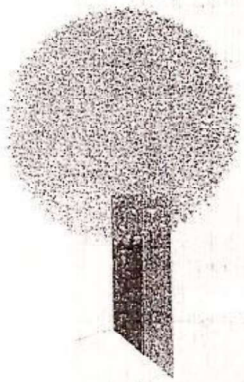
Gobernación del Departamento de Cundinamarca

-S-

Anotado al Folio 180 del Libro de Registro No. 9

El Secretario de Educación,

Dado en Bogotá, D. E., a 30 de Julio de 1982



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

Universidad INCCA de Colombia

Decreto Ejecutivo Nº. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

MARCO TULIO CINTURA AREVALO

Cédula de ciudadanía Nº 3186549 de Suesca (Cundinamarca)

EL GRADO PROFESIONAL DE

A B O G A D O

Cumplidos todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios, que lo acredita para ejercer la profesión

Bogotá, D. E., Diciembre 16 de 1986

Prof. Dr. sc. phil. Dr. h. c. JAIME QUIJANO CABALLERO
RECTOR
Presidente del Consejo Científico

Psic. Ms. JAIME BUENO H.
PRESIDENTE
Instituto Superior de Ciencias Humanas y de la Sociedad

Dr. Der. AUGUSTO CONTI PARRA
DIRECTOR
Escuela de Leyes y Jurisprudencia

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Radicado
Folio 5.C Libro 87
3 de Febrero 1987

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

Universidad INCCA de Colombia

Decreto Ejecutivo Nº 687, Mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL

AÑO 1986

TI. – No. 4685

En Bogotá, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 1986, siendo las 10:00 A.M., se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación profesional de ABOGADO .-

Conferido a MARCO TULIO CINTURA AREVALO
(Nombres y apellidos)

Matrícula UNINCCA Nº 13465

C. C. Nº 3'186.549 de SUESCA (CUND.) Libr. Mil. Nº D-420317 Distrito 55

Escuela Profesional de LEYES Y JURISPRUDENCIA ,

Unidad Académica INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SOCIEDAD
(Instituto Superior o Facultad)

Se dio lectura al Acta de Examen de Grado, realizado con anterioridad, en el cual el Graduando defendió su trabajo de Tesis Integrada denominada: B.T. 2297 " DERECHO PENAL: El Delito del abuso de autoridad y sus implicaciones socio-jurídicas en el estado capitalista colombiano ".

cuya calificación definitiva acordada por el Colectivo de Evaluación y el Jurado Central, fue la nota de BUENA

El señor Rector de la Universidad INCCA de Colombia, después de tomar el juramento de rigor estatutario, por cuya solemnidad el graduado prometió, por el compromiso social estatutario de UNINCCA, poner la Ciencia y la Cultura al servicio del Nuevo Hombre Social y acreditar con la ética de su vida profesional o actividad científica el prestigio, honor y dignidad de la Universidad INCCA de Colombia, le hizo entrega del diploma de grado profesional. No siendo otro el objeto, se levantó la sesión y se firmó por los que en ella intervinieron.

El Rector JAIME QUIJANO CABALLERO

El Presidente, Unidad Académica Básica, Dirección General, Tesis Integradas JAIME QUIJANO CABALLERO

El Vice-Rector ALFONSO CUELLAR TORRES

El Presidente-Decano JAIME BUENO HENAO

El Director de la Escuela AUGUSTO CONTI PARRA

El Graduado MARCO TULIO CINTURA AREVALO

El Secretario General JOSE LUIS ROBAYO LEON

Es fiel copia tomada del original

JOSE LUIS ROBAYO LEON
Secretario General

Bogotá, D. E. Diciembre 16 de 1986

glvc.



República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Marco Tulio Cintura Arévalo

C.C. Nº 3.186.549

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Derecho de la Responsabilidad

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 18 días del mes de Marzo de 2010.

Rector — Rectoría

Decano

Director Instituto de Postgrados

Secretario General — Secretaría General

Reconocimiento jurídico otorgado por la Resolución 13 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 444 del libro de registro No. 5
a los 18 días del mes de Marzo de 2010.

Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1336 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, municipio de Chía, el día 18 del mes de MARZO del año 2010 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual MARCO TULIO CINTURA AREVALO con Cédula de Ciudadanía No.3186549, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ESPECIALISTA EN DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 35806.

La Universidad está autorizada para conferir este título Resolución del Ministerio de Educación Nacional 5218 del 5 de septiembre de 2006.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Director General del INSTITUTO DE POSTGRADOS-FORUM
SALOMÓN FROST GONZÁLEZ

El Decano de la ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GUSTAVO RAMÍREZ VALDERRAMA

El Decano de la Facultad de DERECHO
ÁLVARO MENDOZA RAMÍREZ

El Secretario General
JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los dieciocho (18) días del mes de MARZO de dos mil diez (2010).

JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS
Secretario General

Secretaria General